

# Lexicografía y cambio lingüístico en el español del Río de la Plata



Magdalena Coll

Universidad de la República  
collmagdalena@gmail.com

Gabriela Resnik

Universidad Nacional de General Sarmiento  
gabrielaresnik@gmail.com

## Resumen

Las variedades argentina y uruguaya del español rioplatense son percibidas como muy próximas, de modo que las diferencias entre ellas parecen anecdóticas. El trabajo lexicográfico de carácter contrastivo sobre estas dos variedades permitió, sin embargo, detectar ciertas regularidades en cuanto a la naturaleza de las diferencias léxicas a ambos márgenes del Río de la Plata. En este artículo presentamos un análisis del léxico compilado hasta el momento, que permite fortalecer la hipótesis del carácter innovador del español de Buenos Aires en la región. Por un lado, identificamos este foco de cambio léxico como resultado de diversos procesos de formación de palabras -a partir de bases léxicas comunes a ambas variedades-, que se documentan solamente, o primero, en el español de Buenos Aires. Por otro lado, caracterizamos una zona de vocabulario menos dinámica, fuente de diferencias más estables: la que se vincula con aspectos enciclopédicos del léxico. De este modo, más allá del resultado lexicográfico de nuestro trabajo, el diccionario *Dos Orillas: Vocabulario diferencial del español rioplatense (Argentino-Uruguayo/Uruguayo-Argentino)* constituye una herramienta para pensar cómo se desarrolla el cambio lingüístico en el léxico del español del Río de la Plata.

## Palabras clave

lexicografía  
cambio lingüístico  
español de Argentina  
español de Uruguay

## Lexicography and linguistic change in the Río de la Plata Spanish

### Abstract

Argentinean and Uruguayan varieties of Río de la Plata Spanish are perceived as very close, so much so that differences between them seem a matter of anecdote. Yet, contrastive lexicographical work on those varieties has enabled us to detect

### Key words

lexicography  
linguistic change  
Argentinian Spanish  
Uruguayan Spanish

some regularities on the nature of lexical differences across the Río de la Plata. In this article, we offer an analysis of the compiled lexicon which constitutes evidence in favour of the view that considers Buenos Aires Spanish as the innovative force in the region. On one hand, we identify the lexical changes observed as the result of word formation processes which, applied to lexical stems shared by both varieties, are only (or first) documented in Buenos Aires Spanish. On the other, we describe a less dynamic vocabulary area, which is a source of more stable differences: the one related to the encyclopedic aspects of the lexicon. Thus, beyond its possible value as lexicographical work, *Dos Orillas: Vocabulario diferencial del español rioplatense (Argentino-Uruguayo/Uruguayo-Argentino)* becomes a tool for reflection on the evolution of linguistic change in the lexicon of Río de la Plata Spanish.

## 1. Introducción

La variedad rioplatense del español se reconoce en los estudios dialectales desde al menos 1882 (Armas Céspedes, 1882 *apud* Quesada Pacheco, 2014) y como tal aparece en las investigaciones posteriores, reseñadas por Quesada Pacheco (2014): Henríquez Ureña (1921), Canfield (1980), Rona (1964), Zamora y Guitart (1988) y Cahuzac (1980). Asimismo, desde una perspectiva de los usuarios de la lengua, Llull y Pinardi (2014: 45-46) afirman que los entrevistados en Argentina consideran el habla de Uruguay como similar a la propia, valoración análoga a la de los uruguayos entrevistados en Montevideo en la investigación de García (2014), quienes indicaron la Argentina como el país con el cual guardan mayor similitud lingüística. Partimos, entonces, de una fuerte percepción de unidad conformada por las dos variedades propias del Río de la Plata.

La evolución del español en el área rioplatense involucra de manera decisiva los grandes centros urbanos de Buenos Aires y Montevideo, y sus respectivas áreas de influencia. La delimitación de las variedades argentina y uruguaya del español rioplatense transcurre a menudo por fronteras nítidas, pero también por zonas grises, dentro de un panorama general de suficiente homogeneidad como para que a los hablantes de español de otras regiones les resulten indistinguibles un hablante porteño de uno montevidiano.

Ejemplo de frontera nítida entre las dos variedades es el contraste en los sistemas de tratamiento informal: el uso exclusivo del voseo pronominal y verbal en el habla porteña contrasta con las posibles combinaciones entre formas tuteantes y voseantes en el habla de Montevideo (cf. Bertolotti, 2015, entre otros). Una de las zonas grises está ocupada sin duda alguna por el léxico: prima la percepción de que, dentro de un vasto conjunto de voces compartidas, solamente unas pocas palabras, que todos conocemos, están en pintoresco contraste: *pibe* y *botija*, *zapatillas* y *champions*, y no muchos casos más.

Sin embargo, trabajar lexicográficamente con el contraste léxico entre estas dos variedades permite tomar distancia de una mirada que pone énfasis en lo costumbrista. Así, con la intención de indagar acerca de la naturaleza y la envergadura del contraste léxico entre estas dos variedades urbanas del español rioplatense, y más en general sobre los procesos de cambio lingüístico que afectan el vocabulario, fue que nos propusimos hace unos años (cf. Coll y Resnik, 2014) hacer su registro lexicográfico, un proyecto que lleva por título *Dos Orillas: Vocabulario diferencial del español rioplatense (Argentino-Uruguayo/Uruguayo-Argentino)* –en adelante *DO*. Describimos algunas características de su diseño lexicográfico, en particular aquellas que las diferencian de otras obras de carácter contrastivo, en el segundo apartado de este trabajo.

Entendemos que el estado avanzado que tiene hoy la compilación de esta obra nos permite presentar aquí algunas conclusiones, entre las que se destaca la comprobación, para el caso del léxico, de una hipótesis reiterada en la bibliografía (cf. Elizaincín, Malcuori y Bertolotti, 1997; Fontanella de Weinberg, 1987: 94, por ejemplo) con respecto a otros fenómenos, fonológicos o morfosintácticos: el foco innovador es la región bonaerense, y los fenómenos producto del cambio lingüístico se documentan posteriormente en zonas vecinas, incluida la otra margen del Río de la Plata. Presentamos en el tercer apartado un análisis de parte del vocabulario de *DO* que, resultado de diversos procesos de formación de palabras a partir de bases léxicas comunes a ambas variedades, se documenta actualmente en el español de Buenos Aires pero no (o no aún) en el español de Montevideo.<sup>1</sup>

Nos referiremos asimismo a la diferenciación léxica que se deriva de aspectos enciclopédicos: aquellos campos léxicos vinculados con la historia o las idiosincrasias culturales de cada país, con las diferentes etnias que los habitan, así como aquellos que reflejan la intervención de dos aparatos estatales distintos (ámbitos oficiales de la educación, la justicia, etc.). Ofrecemos una caracterización de estos casos en el cuarto apartado del trabajo.

Por último, en la sección final del trabajo ponderamos el valor de nuestra tarea lexicográfica para el estudio del cambio lingüístico en la región y mencionamos algunos temas de investigación pendientes.

## 2. El diseño de *DO*: técnicas de la lexicografía bilingüe en un diccionario de español rioplatense

El diccionario *DO* es un espacio innovador en el campo de la lexicografía contrastiva, ya que no está en juego la representación del contraste entre dos lenguas sino entre dos variedades dialectales de una misma lengua, que además son muy próximas entre sí e integran una variedad única, la rioplatense. Esta situación nos exigió el desarrollo de marcas lexicográficas propias y la creación de un campo para observaciones referidas a aspectos contrastivos, necesarias en algunos lemas. Pero estos desafíos propios de la lexicografía práctica nos fueron ilustrando asimismo sobre procesos teóricos del cambio lingüístico.

De hecho, en estos años en los que hemos avanzado sustancialmente en este proyecto, hemos podido descentrar la discusión de las diferencias léxicas en sí y comenzar a preguntarnos sobre las características y dimensión de estas diferencias, de estos contrastes. De esto trata, precisamente, la reflexión que presentamos en los apartados siguientes. Antes de pasar a ella, sin embargo, vale la pena detenerse en algunas características de *DO*.

*DO*, un diccionario bidialectal o bivarietal, por llamarlo de alguna manera, fue estructurado al uso de los diccionarios bilingües, es decir que cuenta con artículos que indican, en lugar de una definición del lema, un equivalente en la otra variedad lingüística. Estos equivalentes pueden ser plenos o parciales, en la medida en que existen casos en los que la palabra de una variedad se corresponde plenamente con un equivalente en la otra variedad y casos en los que solo una acepción está en contraste. Ejemplos de artículos con equivalentes plenos son los siguientes:

1. [ARG- URU] LAVANDINA *f.* Aguajane: *Esas manchas salen con lavandina.*<sup>2</sup>
2. [URU- ARG] MUTUALISTA *f.* Prepaga: *¿Ese tratamiento te lo cubre la mutualista?*

1. No nos referiremos en esta oportunidad a la hipótesis de una mayor presencia de lusitanismos en el español de Montevideo, pues no la hemos podido comprobar. Era razonable la expectativa de encontrar una mayor influencia del léxico del portugués sobre la variedad uruguaya, producto tanto de condiciones lingüísticas históricas como actuales (el español fronterizo está en contacto con una variedad de portugués en la zona norte del Uruguay). Sin embargo, hasta ahora los datos lexicográficos a nuestro alcance no contienen más que contados casos de lusitanismos que den lugar a contraste entre las variedades rioplatenses (*desbunde* y *estar demás*, por ejemplo).

2. Este y todos los ejemplos forman parte del texto de *DO*, una obra en fase de compilación. Por esa razón, están en revisión y es plausible que sufran ajustes y cambios en la edición final. La indicación ARG-URU indica que el artículo forma parte del lecionario del español de Argentina; la indicación URU-ARG muestra lemas del español de Uruguay.

En cambio, ejemplo de artículo con equivalente parcial es el siguiente:

3. [ARG- URU] GROSO o GROSSO *adj.* Musculoso: *Matías está groso de hacer fierros.*  
▪ *Quiero hacer natación para ponerme grosa.* OBS.: Otros significados de *groso* son compartidos con el español de Uruguay.

Como se ve, se introduce una observación (“OBS.”) que aclara que la palabra no está siempre en contraste: solo está en contraste la acepción para la que se ofrece el equivalente, mientras que significados que habilitan usos como *un problema/artista groso* son compartidos. También usamos este campo de observaciones para dar cuenta de otros matices que hacen al contraste, como la frecuencia de uso: así, en el artículo de *cara de orto* agregamos “OBS.: Existe, pero es menos frecuente en el español de Uruguay en relación con *cara de culo*”; del mismo modo, en el artículo de *ceca*, aclaramos “OBS.: Existe, pero es menos frecuente en el español de Uruguay en relación con *cruz*.”

En *DO*, como sucede en todos los diccionarios bilingües, habrá también algunos artículos con definición, es decir, artículos que corresponden a lemas que no tienen un equivalente en la otra variedad, por lo que debe describirse su significado por medio de una definición. Tal es el caso de los siguientes:

4. [URU- ARG] CHA]Á *m.* Postre, generalmente individual, hecho con bizcochuelo relleno de duraznos en almíbar y crema chantilly y recubierto de merengue picado.
5. [ARG- URU] MANTERO, -RA *m. yf.* Vendedor callejero que exhibe su mercadería sobre una manta extendida en la vereda.

Para terminar esta breve descripción del *DO*, que entendemos bastará para que puedan leerse sin mayores tropiezos los ejemplos de artículos que presentamos en las secciones siguientes, diremos que las fuentes lexicográficas para la constitución del leuario son tres diccionarios generales del español de la Argentina, el *Nuevo Diccionario de Argentinismos* (NDA, 1993), el *Diccionario del Habla de los Argentinos* (DHA, 2003) y el *Diccionario Integral del Español de la Argentina* (DIEA, 2008), y dos diccionarios generales del español del Uruguay: el *Nuevo Diccionario de Uruguayismos* (NDU, 1993) y el *Diccionario del Español del Uruguay* (DEU, 2011). Para intentar subsanar el desequilibrio insalvable derivado del hecho de que la lexicografía uruguaya no cuenta con un diccionario de carácter integral, se ha prestado especial atención a fuentes no lexicográficas como páginas de internet que pertenezcan indiscutiblemente a la variedad en cuestión, así como a registros lexicográficos populares, amateurs, que recogen contrastes o voces que se presuponen características de una variedad. La competencia lingüística de las autoras, en tanto cada una de ellas es hablante nativa de una de estas variedades del español, también permite, naturalmente, evaluar coincidencias y contrastes.

### 3. Cambio lingüístico y registro lexicográfico: la expansión del léxico desde Buenos Aires

Nos hemos referido a que, según diversos estudios (cf. §1), es el área de Buenos Aires el foco de la innovación lingüística en el español rioplatense. Actúan, indudablemente, variados hechos históricos, demográficos y socioculturales que promueven este escenario en carácter de factores externos a la lengua. Por un lado, como es sabido, la fundación definitiva de Buenos Aires en 1580 conforma un núcleo poblacional estable que precede en casi un siglo y medio el de Montevideo, que comienza a establecerse en 1724-1730. La gravitación de Buenos Aires en la región se institucionaliza políticamente a partir de 1776, cuando se convierte en cabeza del virreinato del Río de la

Plata, si bien su peso poblacional y económico venía incrementándose a lo largo del siglo XVIII (Cuesta, 2006). La actual densidad demográfica del área metropolitana de Buenos Aires –de casi 15 millones de habitantes según el censo de 2010– supera varias veces la de Montevideo,<sup>3</sup> que roza los dos millones de habitantes, diferencia que favorece la mayor influencia de un centro urbano sobre el otro en la expansión de patrones lingüísticos, sobre todo considerando que esta diferencia implica una masa considerablemente mayor de hablantes juveniles, un grupo especialmente caracterizado por su capacidad de innovación lingüística (Kuguel, 2014). Por otro lado, el desarrollo de medios de comunicación masiva que acompaña el tamaño de las poblaciones incide asimismo en el hecho de que los patrones lingüísticos de Buenos Aires sean más difundidos que los montevidéanos.

3. La zona de influencia de Montevideo incluye vastas zonas del departamento de Canelones y del de San José.

No son, sin embargo, los factores externos del cambio lingüístico que mencionamos en este breve repaso (seguramente algo simplista, dadas las sin duda complejas relaciones históricas, políticas y culturales que determinan influencias mutuas entre las dos grandes ciudades) lo que pretendemos explorar aquí, sino la manera en que el cambio lingüístico se manifiesta en el nivel léxico, tal como nos lo ha permitido constatar el trabajo de compilación de artículos lexicográficos. En efecto, es posible observar que, de acuerdo con el registro correspondiente a un determinado período, el léxico de la variedad argentina de español rioplatense presenta un despliegue mayor de las posibilidades morfológicas, sintácticas y semánticas de una base léxica, es decir, se documentan en esta variedad más derivados morfológicos, más locuciones y más polisemia a partir de una base léxica compartida, datos que interpretamos como indicio de que es el habla de Buenos Aires el foco de la innovación.

Presentaremos a continuación ejemplos relevantes de nuestra compilación lexicográfica, agrupados según las distintas dimensiones de la productividad léxica que acabamos de mencionar: en §3.1, nos concentramos en la derivación morfológica (sufijación y procesos no concatenativos<sup>4</sup>), en §3.2 tratamos las unidades sintagmáticas, al tiempo que de la polisemia nos ocupamos en §3.3.

4. La selección de fenómenos se deriva directamente de lo que hemos documentado en nuestra base lexicográfica.

### 3.1 El registro de la derivación morfológica en DO

#### 3.1.1 Creación de derivados por sufijación

En el análisis de los lemas que encabezan los artículos de DO, se destacan muchos casos en los que se documenta una palabra derivada por sufijación en un lado del diccionario y no en el otro. Es decir, no está en contraste la base léxica (que por lo tanto no integra el leuario del diccionario), pero se documentan derivados por sufijación solamente en el habla de Buenos Aires, con el significado predecible. Por ejemplo, el sustantivo *camelo* está registrado lexicográficamente en diccionarios de español general y se emplea tanto en Argentina como en Uruguay, pero no es el caso de derivados de esa base, como el verbo *camelear* y el sustantivo *camelero*, solamente registrados para el español de Argentina (el primero con registro desde Gobello (1991), y el segundo desde Rojas (1976), según el *Registro de Lexicografía Argentina* de la Academia Argentina de Letras –de ahora en más RLA).

En esta variedad, siempre de acuerdo al análisis de nuestra base lexicográfica, resulta particularmente productivo el sufijo *-ero*, que se usa en la creación de nombres de oficios u ocupaciones, como en los dos primeros ejemplos, análogos a *bombero* o *cartero*, pero también en la formación de adjetivos caracterizadores, como los dos siguientes, similares a *barullero* y *fiestero*:

6. BONDIERO, -RA m. y f. Conductor de ómnibus: *Pedile al bondiero que te avise en Plaza Houssay.*

7. MANTERO, -RA *m. y f.* Vendedor ambulante que exhibe su mercadería en una manta sobre la calle: *Quieren desalojar a los manteros de la Plaza Houssay.* ▪ *Estos anteojos ahumados se los compré a un mantero del Once.*

8. BAGAYERO, -RA *adj.* Que sale con una persona fea: *Qué bagayera Juli, está de novia con ese gordo.* ► *m. y f. Mirá con quién se enganchó el bagayero de Lucas.* OBS.: Otros significados de *bagayero* son compartidos con el español de Uruguay.

9. FRUTERO, -RA *adj.* 1. Versero: *Qué frutero el vendedor, me dijo que lo podía cambiar pero ni ahí.* || 2. Volado: *La peli es re frutera, la trama se va para cualquier lado.* ▪ *Es muy frutero lo que quieren implementar, no tiene nada que ver con las necesidades de los usuarios.*

Otros ejemplos de este proceso, también registrados solamente en el español de Argentina, son *animalero* ('bichero'), *gancho* ('pegadizo'), *macanero* ('versero') y *mielero* ('de luna de miel').

Los sufijos *-ista* y *-dor*, que también forman nombres de oficios o adjetivos caracterizadores en función de un rasgo de habitualidad, tienen menos presencia en la base de *DO*. En el caso del formante *-ista*, descartando los nombres/adjetivos que indican filiación política por adjunción a una base que a menudo es un nombre propio (cf. §4), podemos mencionar *mesadinerista* ('cambista'), que se documenta solamente en el español de Argentina, tal como sucede con *amarrocador*, derivado de la base léxica *amarrocar*, común al español de Argentina y Uruguay.

La formación de nombres en *-ismo* suele dar lugar a voces contrastivas en la base *DO*, aunque el carácter del contraste es más enciclopédico que lingüístico (cf. §4), por eso se destaca un caso en que, nuevamente, la base léxica es común al español de ambos países (la interjección *menefrega*, por ejemplo), pero el derivado solo se documenta para la variedad argentina:

10. MENEFRUISMO *m.* Actitud de indiferencia frente a asuntos éticos, políticos, etc.: *un país en el que se ha instalado definitivamente el menefreguismo y donde reinan los vivos, los ricos y los más fuertes.*

En cuanto al sufijo *-ada*, muy productivo en la formación de nominalizaciones eventivas a partir de bases verbales en el español de Argentina (cf. Resnik, 2013), se encuentran, en dicha variedad, ejemplos como los siguientes:

11. APRETADA *f.* Apriete, presión: *Le hicieron una apretada al testigo para que no se presente a declarar.* ▪ *Hubo una apretada al diario que difundió las fotos del juez.*

12. ARTISTEADA *f.* 1. Simulación: *No le tiene miedo a la altura, fue todo una artisteada.* || 2. Evento público en el que se realizan presentaciones artísticas: *Mañana a partir de las 15 habrá una artisteada por el día de la mujer.*

13. DORMIDA *f.* Distracción: *Una dormida boquense le permitió a Racing empatar con un tiro libre.*

Otros ejemplos de este proceso registrados en *DO* son los de *cursada* o *garcada*. En otros casos, el afijo *-ada* (probablemente no el mismo sino un homónimo, cf. *RAE*, 2010; Resnik, 2010, 2013) se adjunta a bases nominales, proceso que da lugar a nombres que designan objetos genéricos, caracterizados de manera valorativa:

14. CHINADA *f.* 1. Producto de mala calidad importado de China: *El celu es una chinada llena de funciones y bonito diseño que no sé cuánto funcionará.* || 2. Berretada, chongada: *una chinada puesta en un estuche verdadero* ▪ *Estas alarmas de auto son todas una chinada.* ▪ *Esas uñas con brillo y stickers me parecen una chinada.*

15. CHOTADA *f.* Berretada: *Este celular es una chotada, se apaga solo todo el tiempo.*  
OBS: Otros significados de *chotada* son compartidos con el español de Uruguay.

Estos nombres pueden admitir también una lectura eventiva. Así, como puede verse en la observación del ejemplo siguiente, las dos variedades de español rioplatense comparten el significado eventivo de *huevada*, pero está en contraste el significado que refiere a un objeto por su valoración (para otros casos de mayor desarrollo de polisemia en la variedad argentina, cf. §3.3):

16. HUEVADA *f.* Bobada [chuchería]: *una casa que vende velitas, sahumerios y otras huevadas* ▪ *Te traje una huevadita de Brasil.* OBS.: El significado de *huevada* como 'dicho o hecho tonto' es compartido con el español de Uruguay.

En la formación de verbos encontramos también que a partir de una base léxica común se documentan más formas derivadas en el español de Argentina, sea con el sufijo *-ear* (por ejemplo, *chapear* 'hacer ostentación', 'cancherear'), sea mediante la circunfijación o parasíntesis, que genera pares de verbos y adjetivos participiales como el siguiente:

17. ENCULADO, -DA *adj.* Con cara de culo: *Estaba enculada con el jefe porque no le reconoció el esfuerzo.* ▪ *No le hagas caso, se levantó enculado.*

18. ENCULARSE *intr.* Ponerse de mal humor, calentarse: *Le recordé que me debe plata y se enculó.* ▪ *No puede ser que te encules por cualquier pavada.*

Otros ejemplos del mismo tipo son *encarajinar / encarajinado, empiojar / empiojado o entongar / entongado*. La sufijación apreciativa se encuentra también más documentada en el español de Buenos Aires, con casos como los siguientes, que involucran los afijos de carácter festivo *-chu* (posiblemente, alomorfo de *-(n)cho*, que Bohrn (2017) analiza en casos como *peronacho, cumbiancha, whiscacho*) y *-ulo* (que también se encuentra en voces como *cabarulo* y *machirulo*):

19. CALENCHU *adj.* Caliente: *Les ganamos 5 a 0, quedaron re calenchus.*

20. MARULO *m.* Marote: *Cuidado con el marulo, que el techo es bajito.*

En estos casos parece intervenir un proceso de truncamiento de la base (pérdida del tema consonántico *-t* de *cal(i)ent-* y de más de una sílaba en *marote*), anterior al adición del sufijo. De otros casos de acortamiento, así como de otros procesos que no involucran la adición de afijos, nos ocuparemos en el apartado siguiente.

### 3.1.2 Creación de palabras por procesos morfológicos no concatenativos

Los procesos de formación de palabras que no involucran adición de afijos, como los que suponen truncamiento de una base léxica, inversión silábica o paronomasia, dan lugar a muchas de las voces que documentamos solamente para el español de Argentina, aun cuando las bases léxicas sobre las que se aplican los procesos son comunes a ambas variedades rioplatenses. Se trata de procesos que son parte de los recursos de morfología apreciativa propios del español rioplatense, que producen unidades léxicas con valor afectivo diverso (ponderativo, atenuativo, peyorativo) (cf. Bohrn, 2017). Como en los casos presentados en el apartado anterior, debe quedar en

claro que los hablantes de ambas comunidades lingüísticas disponen de los mismos recursos morfológicos, pero los usan en distinto grado, o con distinta frecuencia, de modo que se documentan –en algunos casos durante cierto tiempo, en otros de manera más definitiva– solamente en una variedad.

Entre los casos de acortamiento o truncamiento de la base léxica hay desde luego muchos que son comunes a las variedades de Argentina y Uruguay (y al español general, por caso: *tele*, *cole*, *moto*, etc.), pero hay otros que se registran solamente en la primera:

21. AMARRO, -RRA *adj.* Amarrete: *Qué amarro, no quiso poner para el regalo de Ana.*

22. FULE *adj.* Fulero: *un día bastante fule, gris y lluvioso* ▪ *Limpiar el tanque es un laburo medio fule.*

23. ESQUIZO *m. yf.* 1. Esquizofrénico: *Dudo que sea abogado, tiene más identidades que un esquizo.* ► *adj.:* *En un pasado reciente las psicoterapias consideraban medio esquizo a cualquier inadapto.* || 2. Persona contradictoria o ambivalente: *¿Cómo combinar las dos miradas sobre el tema sin ser un esquizo?* ► *adj.:* *Es un poco esquizo el artículo, lo que dice es lo contrario del título.*

24. FREELO *m. yf.* 1. Freelancer, freelance: *Buscamos freelos para las áreas de agencia y edición.* || 2. *m.* Trabajo free lance: *Fue programador, pero hoy escribe y hace freelos en la web.* || 3. *adv.* Free lance: *Prefiere laburar freelo diseñando videojuegos para empresas de afuera.*

Además de estos, se documentan en *DO argento* (< *argentino*), *atorra* (< *atorrante*), *fleco* (< *flequillo*), *fule* (< *fulero*), *kinesio* (< *kinesiología*), *melanco* (< *melancólico*) y casos como *bondipán* o *morcipán*, donde la base léxica truncada se combina con otra base en un compuesto creado por analogía con *choripán*.<sup>5</sup> Esta última palabra tiene vitalidad en Argentina desde la década de 1950 (cf. Balmaceda, 2016) y registro lexicográfico desde fines de los '70 (en Colucci, 1979, cf. *RLA*), mientras está consignada en *NDU* (1993) para el español de Uruguay. En el habla coloquial de ambos países se usa el acortamiento *chori*, aun sin registro lexicográfico. Ni *chori* ni *choripán*, entonces, integran el lecionario de *DO*, pues se trata de voces compartidas, aunque la historia de los registros parece indicar el mismo patrón de difusión que proponemos aquí, con documentación primero en Argentina y después en Uruguay (de todos modos, cf. §5 acerca de las limitaciones del análisis histórico a partir de lexicografía rioplatense).

5. Los procesos de truncamiento son muy productivos también con bases que corresponden a nombres propios, no solamente de persona (*Romina* > *Romi*, *Carola/Carolina* > *Caro*, *Fernando* > *Fer*, etc.), sino también de lugar (con procesos de fusión, como en *Mar del Plata* > *Mardel*, que pueden involucrar elisión fónica en la primera base léxica: *Villa Urquiza* > *Villurca*, *Villa Ortúzar* > *Villortu*).

Entre las palabras creadas a través de un proceso de inversión silábica (conocido comúnmente como *vesre*) también encontramos muchos casos que se documentan solamente en el español de Argentina; de hecho, no hemos encontrado casos de inversión silábica que se registren en el español de Uruguay y no en el de Argentina. Este panorama sugiere la posibilidad de que la productividad del proceso sea ya restringida en Uruguay, y que las palabras creadas por inversión silábica se difundan allí ya como bases léxicas, es decir, unidades morfológicamente simples. Algunos ejemplos de este contraste son los siguientes:

25. BEPI *m.* Inversión silábica de *pibe*: *una mina con el bepi en brazos.*

26. GOMÍA *m. yf.* Inversión silábica de *amigo*: *Mañana nos juntamos con los gomías a ver el partido.*

27. ISPA *m.* Inversión silábica de *país*: *¿Otra vez aumentan las tarifas? Este ispa da para todo...*

Otros casos documentados en *DO* son los de *lagi* (> *gila*), *logi* (> *gil*), *moplo* (> *plomo*).<sup>6</sup>

La paronomasia es un proceso de creación de palabras que implica asociar la estructura fonética de una palabra con el significado de otra con un efecto lúdico (cf. Bohr, 2017 para un análisis formal del proceso). También en estos casos se han documentado más voces en la variedad argentina:

28. BOBINA *adj.* Nabo, zapallo: *Si no entendió ese chiste, es medio bobina.* ► *m. y f.*: *El bobina que me atendió no supo decirme lo de la garantía.*

29. BRONQUITIS *f.* Bronca: *¡Qué bronquitis no poder aprovechar el descuento!*

30. CHAUCHA *interj.* Chau: *Nos vemos mañana, chicas, ¡chaucha!*

31. DIEGO *m. 1.* Billeto de diez pesos: *¿No tenés un diego?* ▪ *Te dejo unos diegos para la birra de hoy a la noche.* || 2. Diez por ciento: *Se lleva un diego de comisión.*

32. ESCASANI *adj.* Escaso: *Si bien todo estaba rico, las porciones andaban un tanto escasani.* ▪ *Buenas las fotos pero medio escasanis.* OBS.: A veces no varía en número.

Como puede verse en el último ejemplo, a veces las bases léxicas son nombres propios que corresponden a apellidos conocidos (por ejemplo, italianos, como *Paganini* o *Locatelli*, cf. Di Tullio, 2014). Otros casos de paronomasia en *DO* son los de *fernando* (< *fernet*), *champú* (< *champán*), *matienzo* (< *mate*).

### 3. 2 El registro de formación de unidades sintagmáticas en *DO*

A partir de una unidad léxica también se crean otras expresiones por medio de mecanismos sintácticos, como los que dan lugar a varios tipos de formaciones sintagmáticas con diverso grado de fijación estructural, desde construcciones con verbo liviano a locuciones. De manera similar a lo que sucede con los procesos morfológicos antes considerados, interpretamos que la documentación de unidades sintagmáticas en el español de Argentina que no se registran aún para el español de Uruguay constituye asimismo un indicio de la direccionalidad en la difusión del léxico en el área rioplatense. Nuevamente, consideramos aquí bases léxicas comunes a ambas comunidades lingüísticas, como el sustantivo *flash* o el adjetivo *lungo*, a partir de las cuales se crean unidades sintagmáticas que solo hemos registrado en el habla argentina:

33. FLASH: SER UN FLASH *intr.* Ser re copado, ser groso: *Esas trencitas que te hiciste son un flash.* ▪ *¡Ale, sos un flash! Gracias por el día, lo pasé increíble.* ▪ *Es un flash la última peli de Lynch.* OBS.: El significado de *flash* como 'experiencia mental por consumo de drogas' es compartido con el español de Uruguay.

34. LUNGA: HACERLA LUNGA *intr.* Hacerla larga: *Dale, no la hagas lunga y decime si vas o no.* SABERLA/SABÉRSELA LUNGA *intr.* Tenerla clara, ser un capo: *Háganme caso a mí, que la sé lunga.* ▪ *Es un cocinero que se la sabe lunga.*

Un caso que ilustra claramente este fenómeno es el de la base léxica *cagar*, que abunda en fraseología compartida y largamente documentada en la lexicografía rioplatense, en algunos casos desde principios del siglo XX (cf. Garzón, 1910, para Argentina; Bermúdez y Bermúdez, 1880 a 1947, para Uruguay). Existen, sin embargo, algunos usos muy frecuentes en el habla coloquial de los argentinos que no se registran en el español de Uruguay:

35. CAGAR: CAGANDO *adv.* Apenas, justo: *Llegué cagando, casi se me va el tren.*

6. Del mismo modo que sucede con otros procesos morfológicos apreciativos (cf. Resnik en prensa), la lematización de las formas vérsicas, los acortamientos y las voces paronomásticas resulta más bien asistemática en las obras lexicográficas.

|| CAGARSE ENTERO *intr.* Cagarse hasta las patas: *Cuando se me vino encima, me cagué entero.* || HACER CAGAR *tr.* Boletear: *Tres matones a sueldo lo hicieron cagar.*  
|| CAGARSE + GERUNDIO: Se usa para intensificar el evento que indica el verbo en gerundio: *Se estroló contra el hormigón y se cagó muriendo.* ▪ *Me cagué mojando en la marcha.*

En ciertos casos, como el de las unidades sintagmáticas creadas a partir del sustantivo *huevo*, las observaciones acerca de la locución *hasta los huevos* y el cuantificador complejo *un huevo de* muestran que algunas acepciones (*hasta los huevos* 'harto' 'comprometido'; *un huevo* 'mucho plata') se documentan en el español de Uruguay, pero no otras, de las que acaso se pueda hipotetizar que son de difusión más reciente:

36. HUEVO: HACER HUEVO *intr.* 1. Boludear: *Se pasaron todo el verano haciendo huevo en el club.* || 2. HASTA LOS HUEVOS *adv.* Hasta las manos [llenísimo]: *El boliche estaba hasta los huevos.* ▪ *A esta hora el tren viene hasta los huevos.* OBS.: Otros significados de *hasta los huevos* son compartidos con el español de Uruguay.  
|| 3. UN HUEVO DE cuantif Pila: *Te piden análisis, certificados, un huevo de cosas ...* ▪ *Es una versión beta del juego, le falta un huevo de desarrollo.* OBS.: El significado de *un huevo* como 'mucho plata' es compartido con el español de Uruguay.

Esta es tal vez la lectura más plausible en el caso de las unidades que se forman a partir de *garpe*, la nominalización de la forma vétrica *garpar* (<*pagar*). Solamente de la primera acepción de la locución *dejar de garpe* se registran unos muy pocos casos en las páginas de Internet de Uruguay, mientras que de la segunda acepción, así como de la locución *quedar(se) de garpe*, no hay ningún registro. Al final de la compilación, este y otros casos similares pasarán por nuevas búsquedas para determinar si efectivamente se trata de usos que van ingresando al léxico del español uruguayo, y por ende debemos eliminarlos del diccionario contrastivo, o de casos aislados que no constituyen tendencia, tal vez porque incluso proceden de hablantes no uruguayos aunque se trate de páginas web de Uruguay:

37. GARPE: DEJAR DE GARPE *tr.* 1. Clavar, dejar plantado: *El sábado tu amigo me dejó de garpe, jamás me llamó.* || 2. Dejar mal parado: *Si arreglás la reunión sin hablar antes con nosotros nos dejás de garpe.* || QUEDAR(SE) DE GARPE *intr.* 1. Clavarse, quedarse esperando: *Al final Juli se tuvo que ir rajando y me quedé de garpe con las dos entradas.* ▪ *Perdí la cuenta de las veces que me quedé de garpe en la parada porque el bondi no pasó.* || 2. Quedar mal parado, quedar en ridículo: *Todos empiezan a hacer la coreo y yo quedé de garpe yendo para el otro lado.* || 3. No entender: *Yo también quedé de garpe con el final, ¿alguien me explica?*

El panorama que esbozamos aquí, del mayor desarrollo en el español de Argentina de las posibilidades morfológicas y sintácticas a partir de una base léxica común a las dos variedades rioplatenses, y de la documentación incipiente de algunas de esas nuevas expresiones en el español de Uruguay, podrá apreciarse asimismo en el apartado siguiente, donde nos ocupamos del desarrollo de las posibilidades semánticas de una unidad léxica que no son resultado de la creación de nuevas formas.

### 3.3 El registro de la aparición de polisemia en *DO*

La documentación de la polisemia en nuestra base lexicográfica muestra, en una cantidad significativa de casos, bases léxicas con significados comunes al español rioplatense que despliegan otros significados, más recientes, solamente en la variedad argentina. Debemos mencionar en primer lugar los casos de algunas palabras emblemáticas del habla porteña, que suelen servir para caracterizar a los argentinos en

general. El adjetivo / sustantivo *boludo*, en su significado original de insulto, es de uso compartido en Argentina y Uruguay; en cambio, la variante sustantiva en función vocativa es más reciente y de uso significativamente más frecuente en la variedad argentina, donde ha perdido totalmente el valor tabú desde hace al menos un cuarto de siglo:<sup>7</sup>

38. BOLUDO, -DA (también BOLÚ) *m. y f.* Forma de tratamiento que se usa con alguien con quien se tiene mucha confianza: *No lo puedo creer, boludo, qué buena noticia.* ▪ *Uy, bolú, me dejé las llaves adentro del auto.* ▪ *¡Qué linda remera, boluda! ¿Es nueva?* OBS.: Otros significados de *boludo* son compartidos con el español de Uruguay.

7. Además de procesos de truncamiento como el que se aprecia en el lema de *DO* (*boludo* > *bolú*) y de inversión silábica como *boludo* > *dobolu, dolobu*, es muy productiva en el español de Argentina la sufijación apreciativa de carácter lúdico, del tipo *boludinguí, boludanga*, etc.

El verbo *boludear*, en su significado de ‘pavear’, está registrado en el *NDU* (1993) y, para el español de Argentina, ya figura en Teruggi (1974); en cambio, el significado que asentamos en el lema de *DO* está asociado a la variante transitiva del verbo, es más reciente (tiene su primer registro lexicográfico en *DIEA*, 2008) y solamente se encuentra en la variedad argentina:

39. BOLUDEAR *tr.* Descansar, gastar: *Mis amigos me boludearon porque caí a la escuela con un peluche.* ▪ *No te calentés, ¿no ves que te está boludeando?* OBS.: Otros significados de *boludear* son compartidos con el español de Uruguay.

Del mismo modo, el adjetivo *canchero*, no aplicado a personas sino a objetos y lugares, también se documenta solo en el español de Argentina (este último artículo muestra asimismo la existencia de fraseología que hemos tratado en §3.2 como indicio de mayor desarrollo léxico):

40. CANCHERO, -RA *adj.* Referido a una ropa, un corte de pelo, un lugar, etc., de moda o cheto: *Se compró una carterita re canchera para el viaje.* ▪ *un bar canchero con vinilos en las paredes.* || ESTAR CANCHERO CON ALGO *intr.* Haberle tomado la mano a algo: *Ahora que estás canchero con la moto, ya podés salir a la ruta.* OBS.: Otros significados de *canchero* son compartidos con el español de Uruguay.

Este escenario de voces con mayor desarrollo semántico -es decir, más polisémicas- en la variedad argentina, puede encontrarse también en muchos otros casos, como los de *bartolear*, *caretear* o *caretearla*, *encarar* y *bardear*. En este último caso, cabe mencionar que la observación acerca de la primera acepción sugiere, por la proximidad de los significados que deslinda (‘insultar’ vs. ‘provocar’, ‘agredir’), que puede tratarse de un uso que ya está ingresando al léxico de Uruguay, y que corresponderá, por tanto, hacer nuevas búsquedas al final de la compilación, con el objeto de encontrar contextos más claros que o bien confirmen o bien invaliden el contraste.

41. BARDEAR *tr.* 1. Provocar, agredir: *Unos chabones los bardearon a la salida del boliche.* OBS.: El significado de *bardear* como ‘insultar’ es compartido con el español del Uruguay. || 2. Rezongar: *La profé nos bardeó porque llegamos tarde.* || BARDEARSE *intr.* Discutir: *Yanina y el novio se bardearon mal.* ▪ *Yo soy tranquilo, nunca me bardeo con nadie.*

En muchos casos, la polisemia de una unidad léxica es consecuencia de la aparición de un significado figurado en la variedad argentina, mientras que en la uruguayana solamente se registra su significado literal. Dos ejemplos claros de este fenómeno son los siguientes:

42. GARPAP *intr.* Estar bueno: *Garpan las mesitas afuera, frente al verde de la plaza.* OBS.: Otros significados de *garpar* son compartidos con el español de Uruguay.

43. LIMADO, -DA *adj.* 1. Loco, quemado [por drogas, alcohol, etc.]: *Lo vi a la salida del recital, re limado.* ▶ *m. y f. Apareció un limado a pedimos guita para cerveza.* || 2. Destruído, quemado [de cansancio]: *Me leí los casi 200 comentarios. Quedé limada ...*

Por último, mencionamos aquí algunos casos en que puede ser más discutible que se trate puramente de polisemia, en tanto hay un proceso de conversión sintáctica, es decir, de recategorización de la base léxica. Si bien los procesos de recategorización son sistemáticos en el español entre sustantivos y adjetivos (en gentilicios, nombres/ adjetivos de características físicas, de filiación política, de color, etc.), los casos que presentamos a continuación, documentados exclusivamente para el español de Argentina, no responden a este tipo de patrones sistemáticos, pues el significado del adjetivo es marcadamente idiosincrático, es decir, no predecible a partir de la base nominal:

44. GAUCHITO, -TA *adj.* 1. Macanudo, gamba: *Qué gauchitos, gracias por la invitación.* || 2. Resistente, rendidor: *El auto tiene sus años, pero es muy gauchito.* ▪ *un motor muy gauchito, que carga cualquier gasoil y no consume mucho* ▪ *Esta enredadera es muy gauchita, se banca bien el invierno.*

45. MANIJA *adj.* 1. Ansioso, enganchado, con ganas de más: *Si no los dejás enfriar te vas a quemar, ¡no seas manija!* ▪ *El final del episodio te deja re manija.* ▪ *Me leí los dos primeros libros y quedé re manija por el tercero.* || 2. Hiperactivo, inquieto, con pilas: *Mi amiga es re manija y quiso salir un lunes.*

En el caso de *falopa*, vemos que el adjetivo producto de la recategorización se registra ya en el español de Uruguay, de modo que el contraste en este caso es puramente semántico, pues el significado que suponemos más reciente solo se da en el español de Argentina:

46. FALOPA *adj.* Berreta: *En algunas casas me han vendido cada repuesto falopa, que no me duró ni un mes.* ▪ *En esa zona hay dos equipos fuertes y el resto re falopa, tipo Liechtenstein o Lituania.* OBS.: Los significados de *falopa* como 'drogón' y 'patadura' son compartidos con el español de Uruguay.

En suma, el análisis de un número considerable de lemas y sublemas que integran el texto de *DO* parece otorgar, desde los recursos léxicos, un razonable fundamento a las observaciones generales acerca de diversos fenómenos lingüísticos que se documentan, en la historia del español rioplatense, primero en la Argentina y después en Uruguay. En efecto, el mayor registro en la variedad argentina de creaciones morfológicas, sintácticas y semánticas a partir de bases léxicas comunes sugiere que en el área metropolitana de Buenos Aires se encuentra el foco de innovación léxica, y que el cambio luego se expande hacia otras variedades vecinas.<sup>8</sup>

8. Al finalizar el trabajo de compilación y edición de *DO*, podremos presentar un análisis cuantificado de esta tendencia.

#### 4. Diferenciación léxica derivada de aspectos enciclopédicos

La diferenciación léxica también se manifiesta, como no podría ser de otra manera, en el vocabulario que refiere a aspectos de tipo enciclopédico. Se trata de diferencias que son más estables, más fosilizadas que aquellas que ya hemos documentado en §3. Están relacionadas con la cultura y no con los procesos de la lengua o el cambio lingüístico interno. Son palabras y campos léxicos contrastivos que lo seguirán siendo porque es un área de la lengua que no se somete al cambio de la manera en que sí lo hacen los ejemplos que hemos visto hasta aquí.

El ámbito de la política, por ejemplo, ha generado voces propias a ambas orillas: *alfonsinismo*, *cegetista*, *carapintada* para el español de Argentina, por un lado, y *batllista*,

*frentista*, *blanco*, para el español del Uruguay, por otro. No habrá equivalentes, obviamente, pero el contacto cultural entre ambas comunidades lingüísticas asegura la comprensión de la mayoría de estas voces. No de todas, por cierto: es más probable que haya una referencia clara en Argentina para *batllista* y *frentista* pero no necesariamente para *forista* o *astorista*, del mismo modo que sucederá en Uruguay para *peronista* pero no para *vandorista*. En cualquier caso, resulta evidente que no es la palabra la que está en contraste, sino las diferencias en la estructuración política de cada una de las sociedades y los nombres propios, base de gran parte de este vocabulario. Tanto uruguayos como argentinos harán uso de estas voces para hablar de la realidad política de sus correspondientes vecinos. En ese sentido, aunque hay contraste en la necesidad de uso, y por lo tanto en la frecuencia de uso de las voces, podría decirse que son voces compartidas, pues un uruguayo no designa con otras palabras lo que un argentino designa con *peronismo* o *radical*.

Dadas las características propias de este tipo de voces, son tratadas conjuntamente en un apéndice. Es un ámbito en el que, como ya lo hemos señalado, siempre van a surgir diferencias, porque diferentes son las tradiciones políticas de ambos países y los individuos que participan en ellas. También es un ámbito que tiene cierto carácter efímero: se conservan en el español de Argentina voces que refieren al conservadurismo pero no a sus líneas internas; de las referidas al radicalismo, se conserva en el léxico general *irigoyenista* pero no *lencinista*, que solo aparecerá en textos de especialidad. En el español del Uruguay, las voces vinculadas al sistema colegiado, que rigió durante la vigencia de la Constitución de 1952 (*colegialismo*, *anticolegialista*, etc.) tienen hoy un uso muy restringido. Son voces íntimamente ligadas a la vitalidad cultural de cada país y no dependen de aspectos estrictamente lingüísticos, como ya dijimos.

Algo parecido sucede con las voces que hacen a la historia de cada país. En Argentina se usan con su significado específico *unitario* y *cuchillero*, que responden a la historia de ese país. En Uruguay, fruto de su propia realidad histórica, se usan voces como *blandengue* y *entrevero*.

Por otra parte, la diversidad étnica y cultural de Argentina nutre al español allí hablado, en primer lugar, de etnónimos como *coya*, *comechingón*, *mapuche*, *mocoví*, *wichí*. En Uruguay, los nombres de los grupos indígenas son de uso histórico (*bohán*, *guenoa*, *minúan*), con excepción de *charrúa*. Además, estas culturas dieron lugar en Argentina a una serie de voces –algunas de origen indígena, y otras de origen criollo–, que se vinculan a ámbitos como la música (*bombo legüero*, *bombisto*, *caja*, *carnavalito*, *chacarera*, *chamamé*, *chamamecero*, *charango*, *charangista*, *cueca*) o la cocina (*curanto*, *loco*, *chipá*). Aunque el plurilingüismo no tiene origen en el conurbano bonaerense, eje de estudio de este diccionario, no hay que dejar de tener en cuenta que en Buenos Aires, a raíz de procesos de inmigración interna e influencia cultural, estas voces son de circulación general. Pasan a formar parte del acervo lingüístico del área metropolitana y generan una brecha léxica con el español de Montevideo.

En el español del Uruguay, en cambio, no existen voces indígenas vinculadas a la alimentación o a la música que provengan de las etnias mencionadas. Las voces criollas de estos ámbitos, sea que refieran a herramientas o a instrumentos musicales o vestimenta, no generan contraste con el español de Argentina.

La situación inversa se da con la cultura del carnaval uruguayo, que es generadora de una serie de voces que no tienen equivalente en el español de Argentina, como las siguientes:

47. CABEZUDO *m.* Personaje de los desfiles del carnaval, cuyo disfraz consiste en una estructura bastante alta, apoyada sobre los hombros, que parece una cabeza

desproporcionadamente grande y tiene una expresión dura y hosca, que busca asustar a los niños: *¡Le tenía terror a los cabezudos cuando era chica!*

48. GRAMILLERO *m.* Personaje de carnaval que lleva barba blanca, bastón y una valijita llena de yuyos, y temblequea al caminar.

Con respecto a las voces que se usan para nombrar la fauna y la flora de los diferentes ecosistemas, podemos mencionar dos situaciones. En algunos casos, la realidad argentina tiene voces para elementos que no existen en Uruguay, al tiempo que en Uruguay se usan voces para flora o fauna que no existe en Argentina:

49. [ARG- URU] CHAGUAR *m.* Planta con cuya fibra se produce el hilo que la cultura wichí usa en la confección de tejidos artesanales: *monederos trenzados con fibra de chaguar*. • *Otra vez están de moda las yicas de chaguar*.

50. [URU- ARG] BUTIÁ *m.* Fruto comestible de la palmera butiá, pequeño, carnoso, de color amarillo o damasco: *jalea de butiá* • *licor de butiá* • *refresco de butiá*.

Es previsible que no haya muchos de estos casos en el lecionario del español uruguayo, es decir, voces referidas a flora o fauna que no se usen en Argentina, dado que, *grosso modo*, la geografía de Uruguay no es especialmente diferente de la de una zona de la Argentina. De la misma manera, es esperable que en el español de Uruguay no haya referentes ni, por lo tanto, vocabulario potencialmente contrastivo, para aquellas palabras del español de Argentina vinculadas con ecosistemas que no se comparten con Uruguay (desiertos, montañas, etc.). En este sentido, los leccionarios que conforman los dos lados del diccionario no serán simétricos en términos cuantitativos. Las diferencias que se dan en el nivel de hablantes no especializados, como las que se propone registrar *DO*, afianzan esta asimetría.

La segunda situación vinculada con este tipo de vocabulario se da cuando la misma realidad es nombrada de manera diferente a ambos márgenes del Plata:

51. [URU- ARG] BICHO: BICHO PELUDO *m.* Gata peluda.

52. [ARG- URU] GATA PELUDA *f.* Bicho peludo: *¡Ojo, no te sientes ahí que está lleno de gatas peludas!*

53. [URU- ARG] CARTUCHO *m.* Cala [flor]: *Se nota que es época de cartuchos: los están vendiendo en todas las esquinas.*

Son dos casos diferentes en la medida en que en *bicho peludo/gata peluda* cada variedad de español rioplatense generó una forma propia, de uso regional. En cambio, *cartucho* es una forma regional del español de Uruguay que tiene un equivalente del español general, *cala*, que se usa en las dos variedades del español rioplatense. Por otra parte, pueden darse casos en que la importancia o el conocimiento de las voces no sea igual en las dos comunidades lingüísticas en cuestión. Así, en el lecionario uruguayo aparecerá *calaguala*, que es conocida por hablantes cultos no especializados en Uruguay, pero sus equivalentes en el español de Argentina, *helecho piedra* y *helecho cuero*, son voces especializadas en el español del área metropolitana de Buenos Aires, y por lo tanto no se ingresan en el lecionario argentino.

La intervención del aparato estatal, por la intensa actividad denominativa que supone la redacción de leyes, estatutos, reglamentos, resoluciones y demás géneros burocráticos, es una notable fuente de diferenciación léxica en distintos ámbitos: el de la educación, el de la justicia, el de la administración y el de la asistencia sanitaria, entre otros.

En el campo de la educación, en muchos casos es posible encontrar equivalentes en cada una de las variedades:

54. [URU- ARG] ESCOLARIDAD *f.* 1. Certificado de materias aprobadas: *Pedí mi escolaridad en Bedelía pero faltaba Bioquímica.* 2. Promedio [de notas]: *Tiene una escolaridad altísima pero no terminó nunca la carrera.*

55. [ARG- URU] COLEGIO SECUNDARIO *m.* Liceo: *Los colegios secundarios deberán adaptar la currícula para incorporar las materias nuevas.*

56. [ARG- URU] COOPERADORA *f.* Comisión de fomento [escolar]: *La cooperadora aportó fondos para reacondicionar tres aulas.*

57. [URU- ARG] CARNÉ (DE CALIFICACIONES) *m.* Boletín: *Trajo un carné buenísimo: todos 9 y 10. ■ ¡Qué desastre este carné! Con esas notas, no sé si pasa de año.*

Pero, en muchos otros casos, las diferencias en la realidad educativa exigen cierta explicación del lema en cuestión, ya que no hay equivalente (es el caso de *adscripto*, en el español de Uruguay, o de *colegio universitario*, en el de Argentina).<sup>9</sup> En algún caso aislado, puede existir una misma voz con significados diferentes en Argentina y Uruguay; además de *adscripto*, esto sucede con la palabra *claustro*.

El contraste en el sistema judicial y el sistema electoral de ambos países origina también diferencias léxicas. Como en el ámbito de la educación, en algunos casos el lema exige una definición, pero en otros hay equivalentes:

58. [ARG- URU] BOLETA ELECTORAL *m.* Papeleta electoral.

59. [URU- ARG] CEDULÓN *m.* Cédula (de notificación), notificación judicial: *Le llegó un cedulón de desalojo. ■ Recibieron un cedulón por el tema del embargo. ■ Lo notificaron del divorcio por cedulón.*

La regulación de los aspectos administrativos y comerciales del Estado también gesta diferencias en el plano léxico. Puede haber equivalentes, como en los siguientes lemas:

60. [URU- ARG] CONTRIBUCIÓN (INMOBILIARIA) *f.* Impuesto inmobiliario: *Se puede pagar la contribución en línea desde hace unos meses.*

61. [ARG- URU] CÉDULA VERDE *f.* Libreta de propiedad [de un vehículo].

Pero en otros casos, se impone una definición que explique las voces argentinas *CUIL*, *CUIT*, *comando radioeléctrico* o la voz del español del Uruguay *centro comunal zonal*. Existen también en este ámbito algunas voces que coinciden en Argentina y Uruguay pero que tienen significados distintos a ambos márgenes del río:

62. [ARG- URU] CONSCRIPTO *m.* Soldado que cumple con el servicio militar: *Esas tareas duras se las dejaban a los conscriptos.*

63. [URU- ARG] CONSCRIPTO *m. y f.* Preso: *Trasladaron al conscripto a una cárcel.*

También en el espacio de la asistencia médica surgen diferencias que pueden ser contempladas con equivalentes (como en el caso, ya presentado, de *prepaga / mutualista*) y otras que se resuelven con una definición (cartilla médica).

9. Las diferencias en las voces vinculadas con la educación se plasman, ya en un nivel de léxico de especialidad, en el "Glosario terminológico de posgrados para el Cono Sur americano" (<http://ji.fic.edu.uy/wp-content/uploads/2018/06/GT8-Barite-Gorrorrazo-Simon-Brozia-y-Morales.pdf>).

Todos estos contrastes léxicos (del ámbito de la educación, de la justicia, de la administración y de asistencia sanitaria) se derivan entonces de la vida pública organizada por dos Estados diferentes, con sus propias idiosincrasias, historias y tradiciones denominativas.

También en el fútbol, principalmente en el nombre de los equipos, sus jugadores e hinchas, el espectro de diferencias léxicas es muy amplio. Son diferencias referenciales, como ya dijimos, y no del funcionamiento interno de la lengua, las que producen voces como *bostero*, *calamar*, *cuervo* para el español de Argentina y *carbonero*, *violeta*, *bolsilludo* para el español de Uruguay. Se agrupan en DO en un apéndice propio. Por su gran extensión no las trataremos aquí, aunque solo diremos que, en atípica coincidencia, tanto los hinchas del Racing Club de Montevideo como aquellos del Racing Club de Avellaneda son conocidos como *académicos*, coincidencia que responderá sin duda a alguna circunstancia histórica particular. Por otra parte, aunque en ambos países existe un equipo de fútbol con el nombre *River Plate*, la parcialidad de este club en Argentina recibe el nombre de *riverplatense*, *millonario* o *gallina* mientras que en Uruguay son conocidos como los *darseneros*.

También ocupa un apéndice la extensa serie de gentilicios que distinguen una variedad de otra y que se originan en las diferencias, principalmente, entre topónimos. Su formación no es siempre lingüísticamente previsible, sino que responde muchas veces a usos de cada región. En todo caso, pueden existir contadas coincidencias, producto del uso de topónimos repetidos para denominar ciudades o regiones en ambos márgenes del Plata: los nacidos en Rosario, Santa Fe, reciben el nombre de *rosarinos*, y lo mismo ocurre con quienes nacen en Rosario, Departamento de Colonia.

En síntesis, hay contraste léxico entre la variedad del español de Argentina y el de Uruguay en ámbitos vinculados a la política, la historia, la cultura, la fauna y la flora y también en aquellos espacios en los que interviene el aparato estatal (justicia, educación, salud, etc.). El fútbol y los gentilicios no podían estar ajenos a estas diferencias. En algunos casos podrá haber equivalentes; pero en la mayoría de ellos habrá que apelar a una definición. Son diferencias de tipo enciclopédico, y, como tales, tienen una cierta estabilidad y no sufren procesos de difusión como vimos en §3, es decir, no se transmiten de una variedad a otra.

## 5. Consideraciones finales

El trabajo lexicográfico realizado hasta el momento nos ha permitido presentar un esbozo del modo en que parece operar el cambio lingüístico, en su dimensión léxica, en la región dialectal del Río de la Plata. El foco innovador lo constituye el español del área metropolitana de Buenos Aires, por lo que muchos de los cambios que se producen en el vocabulario se documentan primero en Argentina y posteriormente en Uruguay. Podemos esperar, entonces, que algunas voces que ahora registramos para el español de Buenos Aires ingresen eventualmente al español de Montevideo, con el ritmo que pueda imponer el intenso intercambio cultural entre ambas comunidades lingüísticas, potenciado por la acción de los medios masivos de comunicación y las redes sociales. La difusión de los cambios irá achicando la brecha entre las dos variedades e irá reforzando de este modo la identidad del español del Río de la Plata. Mientras tanto, surgirán otras voces innovadoras en el español de Argentina, generando nuevas diferencias léxicas entre las dos variedades, diferencias imperceptibles para los hablantes de otras variedades del español.

Al mismo tiempo, seguirá existiendo la distancia que se manifiesta entre las dos variedades rioplatenses en el vocabulario enciclopédico, vinculado con realidades

culturales locales más bien o del todo refractarias a influencias externas. Gran parte de este vocabulario, de carácter histórico, es desde luego inmodificable; lo que puede cambiar es su relevancia cultural, y por ende la decisión de incluirlo o no en el lecionario de un diccionario de uso. Los topónimos, los etnónimos y los nombres referidos a la fauna y a la flora conforman asimismo un vocabulario muy poco dinámico, muy poco permeable a los cambios; estos, cuando ocurran, nunca dependerán de procesos lingüísticos sino de cambios completamente externos a la lengua (por ejemplo, que una ciudad sea rebautizada, o que se decida por razones de conciencia política dejar de usar un etnónimo en favor de otro, preferido por la comunidad así designada). El vocabulario que impone el aparato estatal luce más dinámico, pero no parece que los cambios que puedan darse en los diversos ámbitos en los que incide (educación, justicia, etc.) tomen como referencia las denominaciones usadas en la variedad vecina. En todo caso, tal como hemos planteado para los demás campos léxicos de naturaleza enciclopédica, cualquier cambio estará motivado por factores extralingüísticos.

Este trabajo lexicográfico, entonces, nos permitió mostrar aspectos más generales o teóricos del cambio lingüístico al focalizar en las diferencias léxicas entre dos variedades de una misma lengua. Estas diferencias, que tienen a Buenos Aires como foco innovador, seguramente se dan también en otras dimensiones del sistema lingüístico: en efecto, como ya se ha mencionado, para el caso de rasgos fonológicos, los análisis históricos muestran que el avance del yeísmo siguió este mismo patrón, (cf. Elizaincín *et al.*, 1997); en el paradigma morfológico, el voseo pronominal se impuso completamente en el español de Buenos Aires, mientras en el de Montevideo el avance del pronombre *vos* se ve frenado por su alternancia con el pronombre *tú* (cf. Bertolotti, 2015).

En la práctica lexicográfica, las diferencias que señalamos impactan cuantitativamente tanto sobre el lecionario como sobre el desarrollo del artículo, de modo que *DO* es una obra asimétrica: la variedad argentina, en cuanto gestora del cambio, aportará necesariamente más lemas, y también tenderá a tener más acepciones dentro del artículo. En este sentido, al poner en diálogo dos variedades de lengua muy próximas, la obra ofrece un retrato del léxico rioplatense desde un ángulo infrecuente, al menos en la lexicografía profesional.

De esta manera, hacemos un aporte a una tradición lexicográfica que ha tenido obras emblemáticas a fines del siglo XIX y principios del XX (Granada, 1889; Bermúdez y Bermúdez, 1880 a 1947;<sup>10</sup> Garzón, 1910<sup>11</sup>) pero que no se sostuvo en el tiempo. Recién en la década del 70 se publican los diccionarios de Abad de Santillán (1976) y Guarnieri (1970). Este vacío editorial es, por otra parte, una limitación para el estudio del devenir histórico de algunos de los lemas de *DO*.

En suma, más allá del resultado lexicográfico de nuestro trabajo, *DO* constituye una herramienta para pensar cómo se desarrolla el cambio lingüístico en el léxico del español del Río de la Plata.

10. Se trata de una obra prácticamente inédita, realizada por Washington Pedro Bermúdez y Sergio Bermúdez, padre e hijo, entre 1890 y 1947, aproximadamente (cf. da Rosa y Lucían, 2016).

11. Las demás obras del mismo período referidas al español de la Argentina (Dellepiane, 1894; Segovia, 1911, entre otras) son en nuestra opinión menos importantes que el *Diccionario Argentino* de Tobías Garzón, dado su carácter parcial (en general, vocabulario jergal) o su sesgo más normativo, (cf. Resnik, 2010).

## Bibliografía

- » Abad de Santillán, D. (1976). *Diccionario de Argentinismos de Ayer y de Hoy*. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina.
- » Academia Argentina de Letras (2003). *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- » Academia Nacional de Letras del Uruguay (2011). *Diccionario del Español del Uruguay Diccionario del Español del Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- » Balmaceda, D. (2016). *La comida en la historia argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Bermúdez, W. P. y S. W. Bermúdez, 1885-1947, inédito. *Lenguaje del Río de la Plata*. [Disponible en: [www.lrpbermudez.com](http://www.lrpbermudez.com)]
- » Bertolotti, V. (2015). “A mí de vos no me trata ni usted ni nadie”: sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América. Ciudad de México/ Montevideo: Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad de la República.
- » Elizaincín, A., Malcuori, M. y Bertolotti, V. (1997). *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- » Bohrn, A. (2017). “Locateli, guisacho, bailongo y otras derivaciones apreciativas en el español coloquial rioplatense”. *Signo y Señal*, 32, 21-43.
- » Cahuzac, P. (1980). “La división del español de América en zonas dialectales. Situación etnolingüística o semántico-dialectal”. *Linguística Española Actual*, 2, 385-461.
- » Canfield, D. L. (1980). “La identificación de dialectos en el castellano americano”. En: *Actas del Sexto Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas celebrado en Toronto del 22 al 26 de agosto de 1977*. Toronto: Department of Spanish and Portuguese, University of Toronto, 147-148.
- » Chuchuy, C. y Hlavacka de Bouzo, L. (1993). *Diccionario de argentinismos*. En: Haensch, G. y Werner, R. (dir.), *Nuevo diccionario de americanismos*, Tomo II, Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- » Coll, M. y Resnik, G. (2014). “Las dos orillas del español rioplatense: una mirada lexicográfica”. En: Barité, M. y Coll, M. (orgs.), *Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata*. Montevideo: Instituto de Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Edición digital: <http://www.fhuce.edu.uy/index.php/linguistica/publicaciones-del-instituto-de-linguistica/5609-publilcaciones-instituto-de-lingueistica>
- » Cuesta, M. (2006). “Evolución de la población y estructura ocupacional de Buenos Aires, 1700-1810”. *Papeles de población*, 12(49), 205-238. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252006000300009&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000300009&lng=es&nrm=iso)
- » Coluccio, F. (1979). *Diccionario de voces y expresiones argentinas*. Buenos Aires: Plus Ultra.

- » Dellepiane, A. (1894) [1967]. *El idioma del delito*. Buenos Aires: Los libros del Mirasol.
- » Da Rosa, J. J. y Lucián, E. (2016). “Lenguaje del Río de La Plata: rescate de un diccionario dialectal desconocido”, *Thesaurus*, 58, 128-154.
- » Di Tullio, Á. (2014). “El italianismo como gesto transgresor en el español rioplatense”. En: Kornfeld, L. *De lenguas, ficciones y patrias*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 103-123.
- » Fontanella de Weinberg, M. B. (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- » García de los Santos, E. (2014). “Actitudes lingüísticas en Uruguay. Tensiones entre la variedad y la identidad”. En: Chiquito, A. B. y Quesada Pacheco, M. Á. (eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* [Bells 5 (1)], Bergen, Universitetet i Bergen, 1346-1406.
- » Garzón, T. (1910). *Diccionario Argentino*. Barcelona: Imprenta Elzeveriana de Borrás y Mestre.
- » Gobello, J. (1991). *Nuevo diccionario lunfardo*. Buenos Aires: Corregidor.
- » Granada, D. (1889). *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Imprenta Rural.
- » Guarnieri, J. C., (1970). *Diccionario del lenguaje rioplatense*. Montevideo: Gráfica Vanguardia.
- » Haensch, G. y Werner, R. (1993). *Diccionario de uruguayismos*. En: Haensch, G. y Werner, R. (dir.), *Nuevo diccionario de americanismos*, Tomo III, Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- » Henríquez Ureña, P. (1921). “Observaciones sobre el español de América”. *Revista de Filología Española*, VIII, 357-390.
- » Kuguel, I. (2014). “Los jóvenes hablan cada vez peor: descripción y representaciones del habla juvenil argentina”. En: Kornfeld, L., *De lenguas, ficciones y patrias*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 81-101.
- » Llull, G. y Pinardi, C. (2014). “Actitudes lingüísticas en Argentina. El español en Buenos Aires: Una aproximación a las representaciones de sus hablantes”. En: Chiquito, A. B. y Quesada Pacheco, M. A. (eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. [Bells 5 (1)], Bergen, Universitetet i Bergen, 1-62.
- » Plager, F. (coord.) (2008). *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Tinta Fresca-Voz Activa.
- » Quesada Pacheco, M. A. (2014). “División dialectal del español de América según sus hablantes Análisis dialectológico perceptual”. *Boletín de Filología*, 49 (2). Versión online. Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032014000200012>
- » Resnik, G. (2010). “El centenario y el idioma de los argentinos: el diccionario de Tobías Garzón”, *RASAL Lingüística*, 1-2, 29-46.
- » Resnik, G. (2013). “Afijación y estructura eventiva: las nominalizaciones en -ada en el español rioplatense”. En: Colantoni, L. y Rodríguez Louro, C. (eds.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 191-205.
- » Resnik, G. (en prensa). “Los diminutivos lexicalizados en el español

- rioplatense”. En: Perassi, M. L. y Tapia Kwiecien, M. (comp.), *Palabras como puentes. Estudios lexicológicos, lexicográficos y terminológicos desde el Cono Sur*. Córdoba, Argentina: Buena Vista Editora.
- » Rojas, E. M. (1976). *Americanismos usados en Tucumán*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
  - » Rona, J. P., (1964). “El problema de la división del español americano en zonas dialectales”. En: *Presente y futuro de la lengua española*, Vol I, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 215-226.
  - » Segovia, L., (1911). *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos: con un apéndice sobre voces extranjeras interesantes*. Buenos Aires: Coni.
  - » Teruggi, M. (1974). *Panorama del lunfardo*. Buenos Aires: Cabargón.
  - » Zamora, J. y Guitart, J. (1988). *Dialectología hispanoamericana. Teoría, descripción, historia*. Salamanca: Almer.